

ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y DEL HÁBITAT

PLAN ANUAL 2016

El Plan Anual de la Academia está basado en los objetivos de la Academia y es congruente con el plan estratégico 2016-2021. Adicionalmente está articulado con el Plan Operativo y el Presupuesto que aprobó el Ejecutivo Nacional.

El presente Plan Anual 2016 de la Academia Nacional de Ingeniería y del Hábitat (ANIH) contempla cuatro programas instrumentales: P1. Dirección, P2. Administración, P3. Relaciones y P4. Finanzas y los programas objetivos de la organización, fundamentados en el objeto establecido en la ley de creación de la Academia: P5. Promoción de la investigación y de la ingeniería (Promoción), P6. Emisión de opinión sobre asuntos de Interés Público (Interés Público), P7. Asesoría en planes de desarrollo nacionales, en planes de educación superior y en proyectos de leyes (Asesoría), P8. Documentación y P9. Publicaciones.

La prioridad se establece en el programa o proyecto para cada actividad, en una escala de A1, A2, A3, B1, B2, B3, C1, C2 y C3 de máxima a mínima.

Para la ejecución de los programas es imprescindible la actividad armónica entre todos los órganos de la Academia: Junta de Individuos de Número, Comité Directivo, Comisión Calificadora, Comisión Editora, Comisión Electoral y las Comisiones Especiales, y la Dirección Ejecutiva con su personal de apoyo a tiempo completo y personal contratado.

Para la coordinación de cada programa debe nombrarse un coordinador, aunque en su lugar podría existir una Comisión de Programa. Los coordinadores de programas deben ser miembros del Comité Directivo y los integrantes de las comisiones de programa: Individuos de Número o Miembros Honorarios o Correspondientes Nacionales. Para los Programas de Promoción e Interés Público podrían nombrarse adicionalmente miembros no académicos.

Los directivos se distribuirán la coordinación de cada programa conforme a su afinidad o interés. Al Tesorero le corresponderá el de Finanzas y al Bibliotecario, el de Documentación. Como son ocho los programas y cinco los directivos, se sugiere designar en la Junta a otros tres académicos como coordinadores de los tres programas restantes o bien que tres directivos asuman un programa adicional. Sin embargo, se requerirán algunas comisiones ad-hoc sobre todo para los asuntos técnicos de los programas de Promoción y de Interés Público.

Para el seguimiento del cumplimiento del programa y reconsideración de las actividades y su prioridad será necesario que se haga una evaluación periódica del avance del programa, a través del Comité Directivo y semestralmente, en una reunión de la Junta de Individuos de Número.

I. PROGRAMAS

PROGRAMA 1. DIRECCIÓN.

Objetivo: Este programa comprenderá las actividades de planificación, coordinación, dirección, supervisión y control superior de las actividades de la Academia y tenderá a tratar de lograr una mayor participación en los asuntos de la Academia de los individuos de número, miembros correspondientes nacionales y extranjeros y honorarios.

Coordinador: Presidente

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 1.1 Actualizar el Plan Estratégico y formular el Plan Anual 2016, el Plan Operativo Anual y velar por la implantación y desarrollo del plan 2015. (Director General) y Presidente. **A1**
- 1.2 Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Anual (JIN) **A1**
- 1.3 Actualizar el Registro de Candidatos (Comisión Calificadora y JIN) **A1**
- 1.4 Nombrar miembros correspondientes nacionales y extranjeros. (Comisión Calificadoras y JIN) **A2**
- 1.5 Organizar y realizar las reuniones de la Junta, (12); del Comité Directivo, (24); de la Comisión Calificadora, (10); de las Comisiones Especiales y de Trabajo, (70). (Director General y Presidente). **A1**
- 1.6 Nombrar comisiones de trabajo y velar por el cumplimiento de su misión. (CD y JIN). **A2**
- 1.7 Aprobar las Declaraciones de la Academia. (Presidente y JIN). **A1**
- 1.8 Otorgar un premio anual. (Jurado y JIN). **A1**
- 1.9 Revisar los Reglamentos y proponer su mejoramiento (CD, JIN) **A2**

PROGRAMA 2. ADMINISTRACIÓN

Objetivo: Este programa comprenderá las actividades administrativas de la Academia para hacer sus actuaciones más eficaces y eficientes.

Coordinador: Tesorero

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 2.1 Informar al Ejecutivo del cumplimiento trimestral del plan operativo 2015. (Presupuestador) **A1** y Director General
- 2.2 Elaborar la memoria y cuenta anual y enviarla al Ejecutivo y la memoria anual para difusión nacional e internacional. (Comité Directivo y Director General) **A1**
- 2.3 Hacer el seguimiento del cumplimiento de las decisiones de la Junta de Individuos de Número, del Comité Directivo, de la Comisión Calificadora y de las Comisiones Especiales. (Secretario y Director General). **A1**
- 2.4 Mantener un sistema de información interna y a ese efecto un noticiero mensual (NOTACAD). con información sobre la correspondencia recibida y enviada, las gestiones realizadas, las decisiones tomadas por el Comité y la Junta y el cumplimiento de ellas, y la información financiera. (Director General y Tesorero). **A1**
- 2.5 Establecer los sistemas administrativos para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos, tecnológicos y financieros. (Director General y Comité Directivo). **B3**
- 2.6 Equipar y mantener la oficina de la Academia (Director General y Comité Directivo) **A2**

PROGRAMA 3. RELACIONES

Objetivo: Este programa estará orientado a fomentar los vínculos institucionales entre la Academia y otras academias nacionales, centros de investigación e instituciones de educación superior así como organizaciones internacionales equivalentes.

Coordinador:Presidente

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 3.1 Mantener vínculos con el Ejecutivo Nacional y con la Asamblea Nacional. (Presidente) **A2**
- 3.2 Mantener vínculos con otras Academias Nacionales. (Presidente) **A2**
- 3.3 Mantener vínculos con el Colegio de Ingenieros de Venezuela y otros Colegios y Sociedades Profesionales. (Presidente) **A2**
- 3.4 Fomentar vínculos cooperativos con organismos internacionales de ingeniería: (Presidente) **B1**
- 3.5 Fomentar vínculos cooperativos con Academias de Ingeniería de otros países. (Vicepresidente) **B1**
- 3.6 Mantener vínculos con organizaciones empresariales como: Fedecámaras, Conindustria y Cámara de la Construcción y similares (Vicepresidente) **B2**
- 3.7 Mantener vínculos con Universidades del país y el extranjero. **B1**
- 3.8 Mantener vínculos con otras organizaciones no gubernamentales afines como: ASOVAC, CEDICE, Sociedad Pro Defensa del Petróleo y similares. (Vicepresidente) **B2**

PROGRAMA 4. FINANZAS.

Objetivo: Este programa estará dirigido a gestionar y vigilar los recursos financieros para el funcionamiento de la Academia, el desarrollo de sus programas y el sostenimiento de la sede. Comprenderá la dirección financiera mediante recaudación de fondos y erogación de gastos; el registro y la auditoría de las transacciones contables; la guardia y custodia de los bienes patrimoniales y el incremento del fondo del patrimonio.

Coordinador: Tesorero

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 4.1 Gestionar la obtención de financiamiento para la Academia (Tesorero, Director General) **A1**
- 4.2 Elaborar el presupuesto del 2016. (Director General y Presupuestador) **A1**
- 4.3 Controlar los gastos de la Academia (Director General) **A3**, controlar el presupuesto de 2015 (Tesorero) y elaborar los informes trimestrales de la ejecución presupuestaria 2015. (Presupuestador)
- 4.4 Mantener un sistema contable y de auditorías (Director General, Contador y Auditor) **A3**
- 4.5 Elaborar la contabilidad mensual. (Director General y Contador) **A3**
- 4.6 Elaborar la ejecución presupuestaria trimestral y la cuenta anual y enviarla al Ejecutivo. (Director General y Presupuestador) **A3**
- 4.7 Aprobar el presupuesto del 2016 (JIN)
- 4.8 Aprobar los desembolsos (Presidente y Tesorero)

PROGRAMA 5. PROMOCIÓN

Objetivo: Este programa estará dirigido a promover la investigación y las actividades de ingeniería que contribuyan con el desarrollo del país y a destacar las actividades de la Academia.

Coordinador: Secretario

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 5.1 Realizar foros (2) (Director General y Secretario) **A1**
- 5.2 Realizar conferencias (10) en el campo de IAU. (Director General y Secretario) **A1**
- 5.3 Difundir las conclusiones y recomendaciones y los documentos presentados en el foro (Director General) **A1**
- 5.4 Difundir el texto de las conferencias (Director General) **A1**.
- 5.5 Gestionar el otorgamiento de un premio anual (Director General y Tesorero)

PROGRAMAS 6. INTERÉS PÚBLICO

Objetivo: Este programa responderá al deber de la Academia de opinar sobre temas de gran trascendencia en las áreas de su competencia.

Coordinador: Vicepresidente

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 6.1 Analizar problemas importantes de interés nacional y promover los estudios correspondientes vinculados a la Academia como: asuntos petroleros, ambientales, educativos, de energía y de infraestructura. (Comisiones Técnicas, Comité Directivo y JIN) **A1**
- 6.2 Emitir opinión en asuntos de interés público vinculados a la ingeniería y el hábitat a través de declaraciones (2), opiniones (5) y comunicaciones (6). (JIN, Comité Directivo, Comisiones Técnicas, Vicepresidente y Director General) **A1**

PROGRAMAS 7. ASESORÍA

Objetivo: Este programa responde al carácter asesor de la Academia ante organismos públicos y privados sobre el desarrollo de infraestructura previsto en los planes nacionales y sobre planes de investigación y educativos relacionados con Ingeniería y el Hábitat.

Coordinador: Secretario

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 7.1 Estudiar la normativa legal y técnica en materia de ingeniería y el hábitat. (JIN, Comité Directivo, Comisiones Técnicas, Presidente y Director General) **A2**
- 7.2 Asesorar al Ejecutivo Nacional en las directrices y estrategias relacionadas con el desarrollo de la infraestructura prevista en los planes y programas nacionales y sectoriales. (JIN, Comité Directivo, Comisiones Técnicas, Presidente y Director General) **A2**
- 7.3 Asesorar al Ejecutivo Nacional y a las Universidades en planes educativos y de investigación de la educación superior relacionados con la ingeniería y el hábitat. (JIN, Comité Directivo, Comisiones Técnicas, Presidente y Director General) **A3**
- 7.4 Asesorar a la Asamblea Nacional en proyectos de leyes en materia de ingeniería, arquitectura y urbanismo (IAU). (JIN, Comité Directivo, Comisiones Técnicas, Presidente y Director General) **A1**
- 7.5 Asesorar al Ejecutivo Nacional en proyectos de Reglamentos y Resoluciones en materia de IAU (JIN, Comité Directivo, Comisiones Técnicas, Presidente y Director General) **A1**

PROGRAMA 8. DOCUMENTACIÓN

Objetivo: Este programa estará dirigido a la obtención y cuidado de documentos, libros y proyectos de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo, y a propiciar las redes de información de centros de documentación tecnológica en esas áreas del conocimiento.

Coordinador: Bibliotecario

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 8.1 Formar y mantener una biblioteca de obras (13000 documentos) sobre la Ingeniería y el Hábitat. (Bibliotecario y Director General) **A1**
- 8.2 Clasificar los documentos que ingresan anualmente (300 documentos). (Bibliotecario y Bibliotecólogo) **A1**
- 8.3 Aceptar las donaciones y realizar las adquisiciones necesarias para la Biblioteca (Comité de Biblioteca y Bibliotecario) **A3**

PROGRAMA 9. ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

Objetivo: Este programa estará dirigido a la realización de estudios y a la publicación de obras, boletines y de modo impreso electrónicamente, así como mantener un sitio actualizado y dinámico en Internet.

Coordinador: Vicepresidente

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 9.1 Realizar estudios (2) y publicarlos electrónicamente (Vicepresidente y Comisión Editora)
- 9.2 Editar y publicar electrónicamente los Boletines (2) de la Academia, (Vicepresidente, Comisión Editora y Director General), con un contenido histórico y de actualidad. **A1**
- 9.3 Mantener al día la información disponible sobre publicaciones, declaraciones y opiniones en la página de la red (75). (Secretario y Director General) **A1**
- 9.4 Distribuir las publicaciones anteriores existentes (Secretario y Director General)

III. METAS INTERNAS

ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y EL HÁBITAT

PLAN ANUAL 2016

Bs. 1.834.714 (100%)

ACCIONES CENTRALIZADAS (Bs. 806.120 (43,94%))		Acad. Responsable	2015		2016	
Actividades anuales Planificadas y Ejecutadas			P	E	P	E*
Dirección (Bs. 503.664 – 27,45%)	Sesión Solemne	P	4	6	4	
	Reunión JIN	P	12	12	12	
	Reunión CD	P	24	17	24	
	Reunión de Comisiones	VP	100	49	100	
	Reunión de Presidentes de Academias	P	3	3	3	
	Reunión de Decanos de Ingeniería	T	2	0	2	
Administración (Bs. 302.456 – 16,49%)	NOTACAD (inf. a los académicos)	P	12	12	12	
	Ejecución Física Financiera	T	4	0	4	
	Memoria y Cuenta	P	1	1	1	
	Plan Anual, Quinquenal y Operativo	P	3	2	3	
	Informe Anual	P	1	1	1	
	Informe contable y auditoría	T	13	12	13	

PROYECTOS (Bs. 1.028.594 (56,06%))

PROYECTO 01 (Bibliotecario) (Bs. 483.472 (26,35%))		Acad. Responsable	2015		2016	
SISTEMATIZACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN			P	E	P	E*
Actividades anuales Planificadas y Ejecutadas						
Biblioteca	Ejemplares impresos Registrados	B	300	57	100	
	Ejemplares digitales Registrados	B	10	57	10	
Incorporación de documentos a la Web	Documento	B	50	81	50	
	Información actualizada	B	300	1	50	

PROYECTO 02 (Vicepresidente) (Bs. 337.421 (18,39%))		Acad. Responsable	2015		2016	
ESTUDIOS Y PUBLICACIONES			P	E	P	E*
Actividades anuales Planificadas y Ejecutadas						
Estudios	Número	VP	2	0	2	
	Distribución	VP	2400	0	2400	
Libros	Número	VP	2	0	2	
	Distribución	VP	1200	0	1200	
Boletín	Número	VP	2	2	2	
	Distribución	VP	1200	1200	1200	
Noting	Número	VP	50	6	12	
	Distribución	VP	27500	3240	6480	
Declaraciones, pronunciamientos e informes	Número	VP	2	2	2	
	Distribución	VP	1200	1200	1200	

PROYECTO 03 (Secretario) (Bs. 207.701 (11,32%))		Acad. Responsable	2015		2016	
PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO			P	E	P	E*
Actividades anuales Planificadas y Ejecutadas						
Promoción	Conferencia Técnica	S	10	4	10	
	Foro	S	2	5	2	
Reconocimiento	Premio Nacional	S	1	1	1	

MTP/dp.-
PC1/Plan Anual 2016

PC-1/PLAN ANUAL 2016